



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
EQUIFARM S.A.**

LUGAR Y FECHA.- El día de hoy, 14 de marzo del 2017, a las 9h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Vozandes No. 39-130 y Av. América, de esta ciudad de Quito, quienes representan el 100% del capital social suscrito de la compañía EQUIFARM S.A. y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria María Fernanda Cuadrado como Secretaria Ad-hoc. Toma la palabra el Presidente y pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016
2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y resoluciones
3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2016
4. Informe de Comisario ejercicio económico 2016

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016

La señora Gerente toma la palabra y presenta al señor accionista el Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe de la señora Gerente por el ejercicio económico 2016, expresando su agradecimiento por la gestión realizada.

2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y resoluciones

La gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016, toda la información es analizada por los señores accionistas y por unanimidad se aprueban.

3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2016

La señora Gerente explica al señor accionista que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, arrojando utilidades en el ejercicio económico 2016, cumpliendo con las expectativas de los accionistas.

La Junta General, por unanimidad resuelve registrar en la cuenta del grupo del Patrimonio en Utilidades Acumuladas.



4. Informe de Comisario ejercicio económico 2016

Por medio de secretaria se procede a dar lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, sobre el cual la Junta General, luego la lectura, por unanimidad resuelve.

APROBACIÓN Y CLAUSURA.-

Siendo las 10h45 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por unanimidad por los accionistas y para constancia firman.

Dr. Fernando Fabián García Paredes

ACCIONISTA – PRESIDENTE

María Fernanda Cuadrado

SECRETARIA AD-HOC

Lcda. Susana Hinojosa L.

ACCIONISTA